


<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000513173*</b> Fecha: 15-12-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

**LUGAR:** meet.google.com/gfg-ybzb-sww

**FECHA:** 7/12/2022

**HORA:** 2:00 pm a 3:00 pm

**OBJETIVO:** Concertar los textos del pacto para firma en territorio y acciones de entidades.

*La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.*

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b> <i>(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)</i>			
NOMBRE	CARGO	EXTENSIÓN/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Lista anexa			

*Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO*

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN** *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión)*

Se dio inicio a la reunión con la presentación de asistentes.

Fenalco habló de los problemas para la firma del 13 por sus acciones específicas para dicho espacio de junta con la alcaldesa, no es posible.


Se presentaron las acciones de las entidades en el pacto. UAESP tiene la acción con la gente de las asociaciones de recicladores para entrar en contacto con los comerciantes y residentes. Fenalco preguntó a UAESP por las capacitaciones con comunidad en manejo de residuos; UAESP contestó que desde el operador se tienen acciones de capacitación; por otro lado, se hacen capacitaciones desde UAESP directamente para concertar acciones directas con comunidad con los recicladores.

SCRD preguntó por SDIS para completar las acciones. La dirección de redes comenta que ya se hizo la articulación para revisar el mapeo general de la zona para tener participación con los actores. Se anota que los habitantes de calle son sujetos de atención pero al tiempo ciudadanos que ejercen su ciudadanía con acciones corresponsables integrales. Se sugiere una reunión tripartita entre SCRDP, SDIS y UAESP para generar articulaciones específicas.

SCRD preguntó por la participación de SDA en el texto del pacto y se hizo el compromiso para complementar el acta de pacto, en particular sobre los puntos de recolección de residuos especiales y por la gestión de residuos especiales y su registro en el, además del registro en el visor de ambiente.

SCRD preguntó por las acciones para comunicarle al IPES porque no pudo hacer presencia en la reunión y Fenalco solicitó esa acción para comprometer a las entidades en la firma.

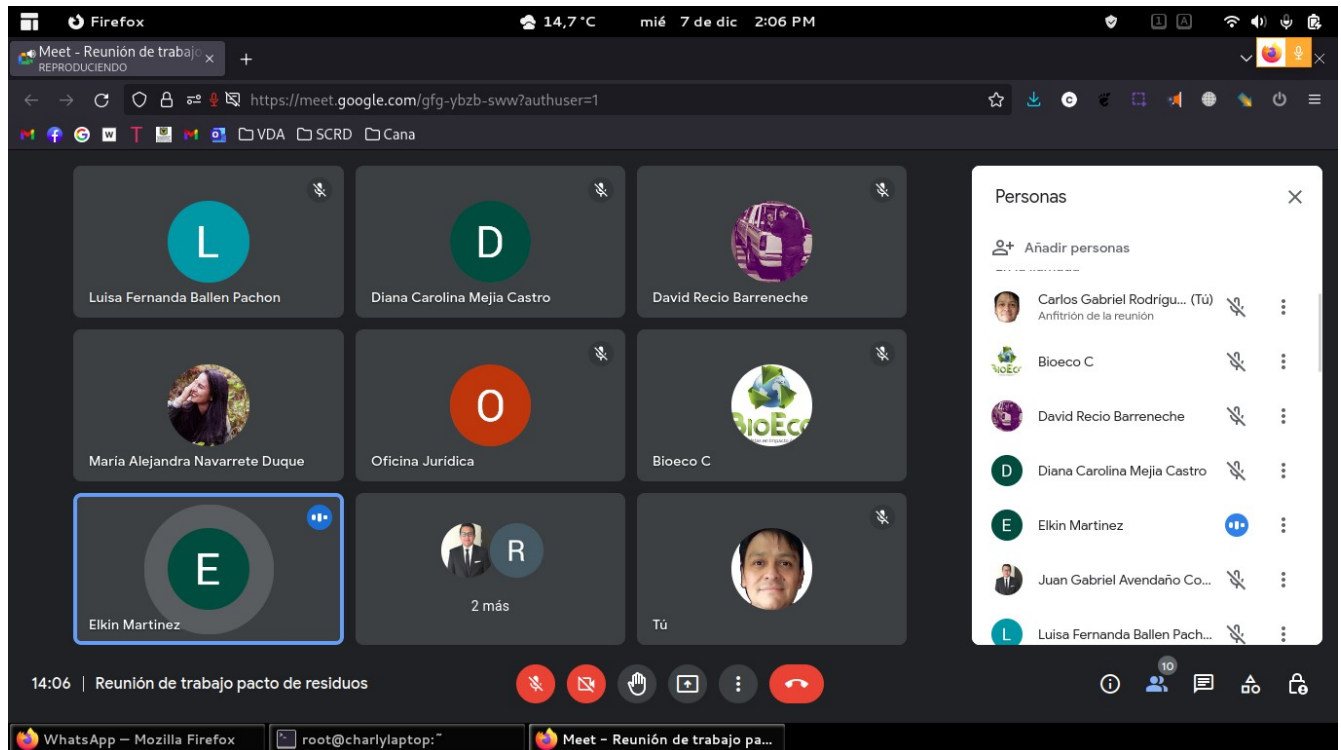
SCRD propuso la firma el 19 de diciembre en el territorio. Fenalco dijo que el 19 considera problemático ese día por la ausencia de personas en el territorio considerando mejor el 16; no obstante, no es posible esa fecha por las acciones previas de Fenalco. Se sostiene la fecha del 19 y se procedió a exponer el minuto a minuto. Se propuso la firma en el parque de la araña y se pidió a Alcaldía Local la retroalimentación de requisitos y permisos. Se tendrá una acción de expectativa en los días previos a la firma; además de un perifoneo previo y una dinámica de voz a voz con los participantes del encuentro

<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000513173*</b> Fecha: 15-12-2022
	VERSIÓN: 01	
	FECHA: 08/10/2021	

presencial de fin de noviembre. Además de las piezas de expectativa y los copys para promoción. Se propuso el contacto con el IDPyBA para vacunación y repositorios de residuos especiales de SDA. Se preguntó por acciones ya previamente desarrolladas en el parque de la araña tanto a Fenalco y a Alcaldía Local; en consideración de que no es un evento masivo no se necesitan permisos; no obstante, se contactará a riesgos para hacer las solicitudes correspondientes. Se sugirió generar un compartir o una novena con los residentes y los carreteros.

Se preguntó por lo que debe tenerse instalado en el parque para hacer la firma: mesas, sillas, carpa, y se pidió revisar con IDRD de la subdirección de parques o el responsable del parque.

Se cerró la reunión.




COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Preparó: Carlos Rodríguez

**Documento 20229000513173 firmado electrónicamente por:**

**María Alejandra Navarrete Duque**, Contratista, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 16-12-2022 13:13:03

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: DES-MN-01-FR-02	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: <b>*20229000513173*</b> Fecha: 15-12-2022
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 08/10/2021	

**Carlos Gabriel Rodríguez Camargo**, Profesional, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 17-12-2022 20:04:16

Anexos: 1 folios



a6125d5bffa93b2584223571c24cf80d19ec27c89b482bc5ff2148b2b08eaeaf